

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REFORMATORIA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES No. EPMGDT-GG-CC-2021-07

**Carla Cárdenas R.**  
**GERENTE GENERAL**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO**

### CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 288 de la Constitución de la República señala: “La compras públicas cumplirán criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se prioriza los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;
- Que,** el Concejo Metropolitano de Quito, mediante Ordenanza Metropolitana N° 309 de 17 de abril de 2010 creó la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo- como una persona jurídica de derecho público, sujeta a las disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas;
- Que,** el artículo 34 número 2 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas establece que las contrataciones de bienes y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables;
- Que,** el segundo inciso del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece la posibilidad de efectuar reformas al Plan Anual de Contratación PAC;
- Que,** el segundo inciso del artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, prevé que el Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec);
- Que,** mediante Resolución Administrativa No. EPMGDT-GG-CC-2021-01 de 12 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de Quito Turismo;
- Que,** mediante memorando N° EPMGDT-GT-2021-021 de 31 de Mayo de 2021, el Gerente Técnico solicita a la Gerencia General la autorización para reformar la programación de la contratación de operación turística de las direcciones de Desarrollo, Mercadeo y MICE en el PAC y que se unifique el concepto de las contrataciones al siguiente “CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN TURÍSTICA PARA LOS VIAJES DE PRENSA (PRESS TRIPS); VIAJE DE INFLUENCERS; VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN (FAM TRIPS); VIAJES DE PERSONALIDADES; INVERSIONISTAS; GRUPOS RELACIONADOS A LA INDUSTRIA DE REUNIONES MICE; Y RUTAS TURÍSTICAS PARA EL MERCADO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL POR GIRO ESPECIFICO DE NEGOCIO”;
- Que,** mediante memorando N° EPMGDT-DD-2021-88 de 17 de Mayo de 2021, la Directora de Desarrollo solicitó a la Gerencia General autorización para reformar el POA-PAC para la

contratación del servicio de pintura decorativa que contenga imágenes icono del destino Quito en los paso elevados vehiculares de la ruta viva, como estrategia de posicionamiento y desarrollo de servicio de facilidades turísticas.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 25 del reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

## RESUELVE:

**Art. 1.-** Aprobar la séptima reforma al PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2021, de la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO, de conformidad con el cuadro Anexo y los documentos citados en la parte considerativa de la presente.

**Art. 2.-** Encargar a la Jefatura de Compras Públicas, la publicación de la presente reforma al Plan Anual de Contratación 2021, en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de las Publicaciones dispuestas en los artículos precedentes.

Quito, 04 de junio de 2021





Firmado electrónicamente por:  
CARLA PAOLA  
CARDENAS  
RAMIREZ

Carla Cárdenas R.  
**GERENTE GENERAL**

### EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

ACCIÓN	Responsable	Siglas unidad	Sumilla
Elaborado	M. Valdiviezo	JCP	 <p>Firmado electrónicamente por: MARIA JOSE VALDIVIEZO ARMIJOS</p>
Revisado	L. Ruales	GFA	 <p>Firmado electrónicamente por: LUIS EDUARDO RUALES MONCAYO</p>
Aprobado	G. Narváez	GJ	 <p>Firmado electrónicamente por: LIDIA GABRIELA NARVAEZ GALLARDO</p>

									REFORMA 7									
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPA NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANT. ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	VALOR TOTAL	AJUSTE EN MAS	AJUSTE EN MENOS	CANT.	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	NUEVO CODIFICADO	Tipo de Presupuesto	C1	C2	C3
2021	730207	678120014	SERVICIO	CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN TURÍSTICA PARA LOS VIAJES DE PRENSA (PRESS TRIPS); VIAJE DE INFLUENCERS; VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN (FAM TRIPS); VIAJES DE PERSONALIDADES; INVERSIONISTAS; GRUPOS RELACIONADOS A LA INDUSTRIA DE REUNIONES MICE; Y RUTAS TURÍSTICAS PARA EL MERCADO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL POR GIRO ESPECIFICO DE NEGOCIO MICE	1	UNIDAD	46.000,00	44.500,00			1	UNIDAD	44.500,00	44.500,00	Proyecto de inversion		s	
2021	730425	881300122	SERVICIO	servicio de elaboración e instalación de facilidades turísticas en el DMQ. DESARROLLO	1	UNIDAD	33595	211.740,00		6400,00	1	UNIDAD	205.340,00	205.340,00	Proyecto de inversion	s	s	s
2021	730207	678120014	SERVICIO	CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN TURÍSTICA PARA LOS VIAJES DE PRENSA (PRESS TRIPS); VIAJE DE INFLUENCERS; VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN (FAM TRIPS); VIAJES DE PERSONALIDADES; INVERSIONISTAS; GRUPOS RELACIONADOS A LA INDUSTRIA DE REUNIONES MICE; Y RUTAS TURÍSTICAS PARA EL MERCADO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL POR GIRO ESPECIFICO DE NEGOCIO Mercadeo	1	UNIDAD	90.000,00	90.000,00			1	UNIDAD	90.000,00	90.000,00	Proyecto de inversion		s	
2021	730207	678120014	SERVICIO	CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN TURÍSTICA PARA LOS VIAJES DE PRENSA (PRESS TRIPS); VIAJE DE INFLUENCERS; VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN (FAM TRIPS); VIAJES DE PERSONALIDADES; INVERSIONISTAS; GRUPOS RELACIONADOS A LA INDUSTRIA DE REUNIONES MICE; Y RUTAS TURÍSTICAS PARA EL MERCADO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL POR GIRO ESPECIFICO DE NEGOCIO DESARROLLO	1	UNIDAD	25.905,00	25.905,00			1	UNIDAD	25.905,00	25.905,00	Proyecto de inversion		s	
2021	730425	547300311	SERVICIO	contratar servicio de pintura decorativa que contenga imágenes icono del destino Quito en los paso elevados vehiculares de la ruta viva , como estrategia de posicionamiento y desarrollo de servicio de facilidades turísticas DESARROLLO							1	UNIDAD	6.400,00	6.400,00	Proyecto de inversion		s	

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	SUMILLA
Elaborado:	M. Valdiviezo	JCP	 Firmado electrónicamente por: <b>MARIA JOSE VALDIVIEZO ARMIJOS</b>
Aprobado	L Ruales	GFA	 Firmado electrónicamente por: <b>LUIS EDUARDO RUALES MONCAYO</b>